



CÓDIGO DEL CONCURSO: 120626-PAD-034	
RESOLUCIÓN: 12/06/06	BOUC: 12/06/06
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	Nº DE PLAZAS:
ÁREA DE CONOCIMIENTO: MEDICINA Y CIRUGÍA ANIMAL	
DEPARTAMENTO: MEDICINA Y CIRUGÍA ANIMAL	
FACULTAD: VETERINARIA	

Conforme al apartado **VII.** de la Disposición Reguladora, se establecen el baremo concreto mediante el que se valorará el currículum de los/as candidatos/as en los apartados 1 a 5 del concurso, así como los criterios y baremos para la valoración de la exposición oral que los candidatos realizarán sobre su trayectoria académica y científica, en la sesión pública que se convocará al efecto.

1º Los criterios de valoración que la Comisión de Selección ha tenido en cuenta para la aplicación del baremo en sus apartados 1 a 5:

1. Experiencia investigadora y de transferencia e intercambio de conocimiento relacionada con la especialidad de conocimiento (y especialmente con el perfil en caso de que se haya especificado en la convocatoria)

- Publicaciones científicas y patentes (hasta 3 puntos).
 - ✓ JCR relacionadas con el perfil y/o área.
 - ✓ Capítulos de libros relacionados con el perfil y/o área.
 - ✓ Trabajos no indexados relacionados con el perfil y/o área.
 - ✓ Patentes relacionados con el perfil y/o área.
- Proyectos de investigación y dirección de tesis (hasta 1 punto).
 - ✓ Proyectos competitivos (Internacionales, Nacionales, Regionales) relacionados con el perfil y/o área.
 - ✓ Proyectos no competitivos (Internacionales, Nacionales, Regionales) relacionados con el perfil y/o área.
 - ✓ Dirección de tesis relacionadas con el perfil y/o área.
- Congresos, conferencias, seminarios impartidos (hasta 1 punto).
 - ✓ Congreso Internacional relacionado con el perfil y/o área.
 - ✓ Congreso Nacional relacionado con el perfil y/o área.
 - ✓ Ponencias, conferencias y seminarios impartidos con el perfil y/o área.

2. Experiencia docente y formación para la impartición de la docencia en el ámbito universitario relacionada con la especialidad de conocimiento (y especialmente con el perfil en el caso de que se haya especificado en la convocatoria)

- Docencia en Grado impartida relacionada con el perfil y área.
- Docencia en Postgrado relacionada con el perfil y/o área.
- Dirección de TFG y TFM.
- Cursos de formación docente en el ámbito universitario.
- Evaluaciones Docentes Positivas.
- Proyectos de Innovación Educativa relacionados con el perfil y/o área.
- Programas Movilidad Docente.
- Coordinación Asignatura relacionado con el perfil y/o área.

3. Formación académica y profesional relacionada con la especialidad de conocimiento (y especialmente con el perfil en el caso de que se haya especificado en la convocatoria)

- Premio extraordinario de Doctorado o equivalente en otros países (0,5 puntos).
- Menciones en el título de Doctor: "Doctor Europeo" o "Doctor Internacional" (0,5 puntos).
- Ayudas FPU/FPI o similares de convocatoria pública competitiva (hasta 0,5 puntos).
- Ayudante de Universidad o equivalente en otros países (hasta 0,5 puntos).



• Contratos o ayudas postdoctorales de convocatoria pública competitiva, distinguiendo entre convocatorias internacionales y nacionales (hasta 1 punto). • Actividad profesional directamente relacionada con la especialidad de conocimiento, desarrollada en empresas o instituciones (hasta 0,5 puntos).
4. Estancias predoctorales o postdoctorales continuadas en Universidades o Centros de Investigación de reconocido prestigio, españoles o extranjeros, distintos a la Institución donde haya realizado su doctorado (mérito preferente)
• Estancias por periodos inferiores a tres meses: hasta 0,10 puntos por mes. • Estancias por periodos de tres o más meses: hasta 0,20 puntos por mes.
5. Otras titulaciones (Licenciaturas, Grado, Master), doctorados, idiomas, actividades de gestión dentro del ámbito universitario, entre otros: hasta 1,5 puntos.
• Otras titulaciones (Licenciaturas, Grado, Máster). • Doctorados. • Diplomatura Europea o Americana relacionada con el perfil. • Dirección de DEA, Dirección de proyectos fin de carrera, etc. • Capacitación en experimentación animal. • Revisor de revistas científicas. • Actividades de gestión dentro del ámbito universitario. • Idiomas.

2º Los criterios y baremos que la Comisión de Selección ha de tener en cuenta para la valoración de la exposición oral de la trayectoria académica y científica:

• La capacidad para la exposición, comunicación, argumentación y síntesis durante la exposición y posterior debate con los candidatos. • La adecuación de los intereses científicos y académicos de los candidatos en el ámbito de la "Anatomía patológica porcina".
--

EL/LA PRESIDENTE/A
Firmado por GARCIA FERNANDEZ
ROSA ANA - DNI ***7758** el
día 03/09/2026 con un
certificado emitido por AC
Sector Público
Firmado: ROSA ANA GARCÍA FERNÁNDEZ

EL/LA SECRETARIO/A
Firmado por RODRIGUEZ QUIROS
JESUS - DNI ***3107** el día
03/09/2026 con un certificado emitido
por AC Sector Público
Firmado: JESÚS RODRÍGUEZ QUIRÓS